



Código ético profesional

CULTURAL MEDIA DESIGN S.L.

MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA

FEBRERO 2023



Índice

0 INTRODUCCIÓN

1 MISIÓN, VISIÓN, VALORES

2 CÓDIGO DE PRINCIPIOS Y VALORES

- 1 INTEGRIDAD Y HONESTIDAD
- 2 RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
- 3 COMPETENCIA Y MEJORA CONTINUA
- 4 RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN
- 5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
- 6 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- 7 CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL
- 8 COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- 9 TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN
- 10 CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD
- 11 MEJORA CONTINUA Y APRENDIZAJE
- 12 RECHAZO DE MALAS PRÁCTICAS

3 PREGUNTAS

Introducción

El presente documento expone el conjunto de **valores, principios y normas de conducta profesional** que han de guiar a todos los empleados, colaboradores, proveedores y clientes que forman parte de CULTURAL MEDIA DESIGN S.L., en aras a una generalización de la cultura de cumplimiento de las mismas en el entorno de la actividad que desarrolla.

CULTURAL MEDIA DESIGN S.L. se ha marcado como uno de sus objetivos, la definición y desarrollo de acciones concretas que mejoren la calidad de sus servicios y aumenten su transparencia y confianza de cara a todos sus grupos de interés, aprobando este Código Ético que define, con carácter general, su marco de relaciones.



1 Misión, visión, valores

MISIÓN.

Una empresa fundamentada desde su origen sobre la idea de que la museografía es un servicio a la colectividad, así como que la profesión es un trabajo colectivo y no una misión individual

VISIÓN.

Perseguir la excelencia en el diseño, desde la libertad y la diversidad creativa, mediante el desarrollo de la profesión en equipo incorporando las habilidades y experiencia de todos sus miembros.

VALORES

Los principios y valores de CULTURAL MEDIA DESIGN S.L., son procurar el desarrollo humano, profesional y personal de todos los colaboradores, basado en la libertad y la responsabilidad individual, así como el concebir la museografía como un irrenunciable valor de contribución a la cultura.

Nuestro compromiso con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), nos lleva a trabajar por la igualdad de oportunidades, fomentando la **diversidad**, la **inclusión** y la **conciliación**.

Condenamos cualquier forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal en el entorno de trabajo y nos comprometemos a cumplir con el derecho a la desconexión digital por parte de sus empleados.

Así mismo nos comprometemos a utilizar los recursos de manera eficiente , promover la investigación y la innovación, la protección del medioambiente y el consumo sostenible en nuestros diseños y nuestro trabajo.



2 Código de principios y valores

1 INTEGRIDAD Y HONESTIDAD

Actuaremos con integridad y honestidad en todas nuestras interacciones con clientes, proveedores, colaboradores y otras partes interesadas. Evitaremos cualquier forma de fraude o corrupción.

2 RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Asumiremos la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones profesionales.
- Nos esforzaremos por ofrecer servicios de alta calidad, cumplir plazos y presupuestos acordados, aprovecharemos las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas y cumplir con las normas y regulaciones aplicables.
- Atenderemos a los clientes con el máximo interés y nos esforzaremos por interpretar sus demandas, siendo esta la característica prioritaria de la actitud de todos nuestros profesionales.
- Escucharemos activamente, con actitud abierta y respeto a la opinión de todas las partes implicadas en una situación. Nos adaptaremos rápidamente a los cambios y demandas del entorno profesional

3 COMPETENCIA Y MEJORA CONTINUA

Nos esforzaremos por mantener y mejorar constantemente nuestras habilidades profesionales. Abogaremos por la **formación continua** y el desarrollo personal para ofrecer los mejores servicios posibles a nuestros clientes.

Actualizaremos constantemente nuestros conocimientos tecnológicos para conseguir ser pioneros en innovación.

4 RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

Valoraremos y respetaremos la diversidad cultural, social y étnica en todos nuestros proyectos museográficos.

Promoveremos la **inclusión** de todas las voces y perspectivas, evitaremos la discriminación y trabajaremos para crear **espacios museográficos accesibles** para todos.

5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Nos comprometemos a proteger y preservar el patrimonio cultural en todos nuestros proyectos museográficos.

Trabajaremos en estrecha colaboración con expertos en conservación y arqueología para garantizar la preservación adecuada y el **manejo ético** de los artefactos y objetos expuestos.

6 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nos esforzaremos por desarrollar **proyectos museográficos sostenibles** y respetuosos con el medio ambiente.

Promoveremos el uso de energías renovables, materiales ecológicos y técnicas de diseño que minimicen el impacto ambiental. Siendo siempre nuestro objetivo reducir el consumo en general



7 CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Respetaremos la confidencialidad de la información proporcionada por nuestros clientes y colaboradores, y protegeremos sus derechos de propiedad intelectual.

No utilizaremos o divulguemos información confidencial sin el consentimiento adecuado.

8 COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

Fomentaremos la colaboración y el trabajo en equipo en todas las etapas de nuestros proyectos museográficos.

Reconoceremos y valoraremos la diversidad de habilidades y experiencias de nuestros colaboradores y promoveremos un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, respetando las diferencias, las opiniones y la diversidad.

9 TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Mantendremos una comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas en nuestros proyectos museográficos.

Brindaremos información clara y precisa sobre nuestros servicios, procesos y resultados, y trataremos de resolver cualquier conflicto o problema de manera justa y satisfactoria.

10 CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Cumpliremos todas las leyes y regulaciones aplicables en nuestros proyectos museográficos.

Nos aseguraremos de obtener las autorizaciones y permisos necesarios, respetar los derechos de autor y propiedad intelectual, y cumplir con las normas de salud y seguridad.

11 MEJORA CONTINUA Y APRENDIZAJE

Buscaremos continuamente mejorar nuestra práctica profesional y mantenernos al tanto de los avances en el campo de la museografía.

Promoveremos el aprendizaje y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y fomentaremos la innovación en nuestros proyectos.

12 RECHAZO DE MALAS PRÁCTICAS

Nos negamos a participar en actividades que promuevan la corrupción, el soborno o cualquier otra forma de conducta poco ética.

Denunciaremos dichas prácticas y cooperaremos con las autoridades competentes para investigarlas y combatirlas.



3 PREGUNTAS

PREGUNTAS ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN

Plantearse estas preguntas ayudará a decidir sobre el comportamiento que debe seguirse.

- 1. ¿Va contra las normas de trabajo?**
- 2. ¿Parece ser lo correcto?**
- 3. ¿Es legal?**
- 4. ¿Tendrá un efecto negativo sobre mi reputación o sobre la de la empresa?**
- 5. ¿Quién más puede verse afectado por esto (otras personas de la entidad, clientes, proveedores)?**
- 6. ¿Me sentiría avergonzado si los demás supieran que he resuelto actuar de esta manera?**
- 7. ¿Existe una solución alternativa que no plantee un conflicto ético?**

Al adherirse a este Código Ético Profesional, la empresa de museografía se compromete a actuar de manera ética y responsable en beneficio de sus clientes, proveedores, colaboradores y la sociedad en general, promoviendo la protección y preservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible de los espacios museográficos



RESPECT

C U L T U R A L
M E D I A
D E S I G N

Israel Sousa

+34 619 251 763

israsousa@culturalmedia.es

www.culturalmedia.es